

RIDERA SERVICIOS S.A.
ESPECIALISTAS EN SERVIR

REGISTRO DEL MINISTERIO DE TURISMO
No. 17-8524 FOLIO No. 257

7860
32228

Quito, 24 de Mayo de 2017

Ing.

Alex Renato Ruiz Cáceres.

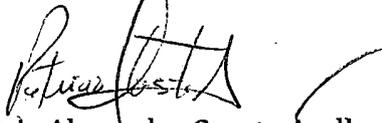
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de **RIDERA SERVICIOS S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como Gerente General de la Compañía.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

- 1.- Fecha de otorgamiento: **24 de Mayo de 2017.**
- 2.- La Compañía se denomina **RIDERA SERVICIOS S.A.**, el cargo es de Gerente General y se otorga a favor del **Ing. Alex Renato Ruiz Cáceres**, le corresponde a Usted, ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial en forma individualizada de la compañía.
- 3.- La Resolución de la Junta General de Accionistas que efectuó este nombramiento fue tomada el día **24 de Mayo de 2017.**
- 4.- El período de duración es de **5 años.**
- 5.- Las facultades del Gerente General constan en la escritura pública de Constitución de la compañía otorgada el 12 de Abril de 2002, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Mayo del 2002. 1579
- 6.- La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Sra. Patricia Alexandra Cuesta Arellano.

C.I. 1706307673

Secretaria.

E xp. 92783
Registrado
82 JUN 2017

Aceptación: Acepto el cargo para el que fui elegido, Quito 24 de Mayo de 2017.



Ing. Alex Renato Ruiz Cáceres.

C.I. 0601963291

Gerente General.

TRÁMITE NÚMERO: 32228



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24768
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7860
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIDERA SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUIZ CACERES ALEX RENATO
IDENTIFICACIÓN:	0601963291
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1579 DEL 10/05/2002.- NOT. 4 DEL 12/04/2002 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL